

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE FLORES Y FRUTAS FLORIFRUT S.A.**

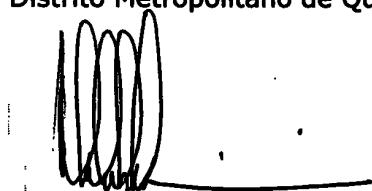
Se comunica al público que FLORES Y FRUTAS FLORIFRUT S.A., con domicilio principal en el cantón Pedro Moncayo, prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el 28 de diciembre del 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.000431 de 24 de enero de 2013

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al plazo de duración, de la siguiente manera:

012

"ARTICULO CUARTO: Se prorroga el plazo de duración de la compañía por treinta años a partir de la inscripción de la escritura de prórroga del plazo de duración y reforma del estatuto social en el Registro Mercantil...".

Distrito Metropolitano de Quito, 24 de enero de 2013


**Dr. Camilo Valdivieso Cuevas
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**


**EXP. 47672
Tr. 01.1.13.000092**

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.